

**ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA**

<b>Plaza:</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>
<b>Código Maestro, Grado, Grupo y Nivel de Puesto:</b>	Código de Puesto: 14-A00-2-CF01102-0000407-E-C-K Nivel: <b>OBL.</b>
<b>Convocatoria:</b>	Convocatoria Pública y Abierta N° 01/2016.
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos.
<b>Fecha de Sesión:</b>	29 de marzo de 2016.
<b>N° Total de Aspirantes Según Orden de Prelación:</b>	03 (tres)

<b>N° de Aspirantes en Entrevista Aprobados por el Comité Técnico de Selección.</b>	<b>Entrevistas</b>		
	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Tercera</b>
	3	3	3

<b>Número de Entrevista</b>		
<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Tercera</b>
X		

Folio	Nombre	Etapa I	Etapa II		Etapa III		Subtotal	Etapa IV	Resultados Etapa II, III y IV	Finalista	Etapa V.- Determinación			
			Revisión Curricular	Conocimientos	Habilidades	Evaluación de la Experiencia					Valoración del Mérito	Entrevistas	Ganador	Reserva Aspirantes
1-70006	<b>1</b>	Aprobada	26.4	16	8.3	4	54.7	3.0	57.7					
5-70006	<b>1</b>	Aprobada	24	17.6	7.6	4.8	54.0	3.0	57.0					
4-70006	<b>1</b>	Aprobada	24	14.6	7.3	5.6	51.5	0.0	51.5					




De conformidad con lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 17, fracciones I, II y III de su Reglamento, y Numeral 125, párrafo último, de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, los miembros del Comité Técnico de Selección actúan en los siguientes términos:

1. Como Presidente del Comité Técnico de Selección funge el Lic. Raúl Feliciano Ortiz Rodríguez, Subdirector de Estadística, de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
2. El Secretario Técnico actúa con tal carácter de conformidad con la designación otorgada mediante Acuerdo CTP/PROFEDET/1ª.O/13/2016 del Comité Técnico de Profesionalización de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), el cual, obra en los archivos de la Dirección de Administración de la PROFEDET.
3. La Lic. Rosa Aura Villanueva Aceituno, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, funge como representante de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con fundamento en la fracción II del Artículo 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Siendo 09:30 horas, quedó constituido el Comité Técnico de Selección (Comité) para dar inicio a la Sesión correspondiente, misma que se llevará a cabo de manera presencial:

#### **ETAPA IV. ENTREVISTA.**

1. Los miembros del Comité acordaron ratificar y entrevistar a los tres únicos candidatos según el orden de prelación.
2. Los miembros del Comité, acordaron con base en el sistema de puntuación general, no considerar finalistas a los candidatos C. [REDACTED] 1 [REDACTED] con número de folio 1-70006, [REDACTED] 1 [REDACTED] con folio 5-70006 y al C. [REDACTED] 1 [REDACTED] con folio 4-70006, quienes conforme a la calificación obtenida y registrada en el cuadro anterior, no acreditan el puntaje mínimo de calificación de 70, establecido en las Bases de participación de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Candidatos a Entrevistar:** Artículo 36, párrafo tercero del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Numerales 184, fracción V y 226 párrafo cuarto de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; Incisos e) y f) de las Reglas de Valoración aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización y las Bases de Participación de la Convocatoria Pública y Abierta publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Candidatos Finalistas:** Artículo 36, párrafo tercero del Reglamento de la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y numeral 232 párrafo primero de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

**ETAPA V. DETERMINACIÓN.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 74 y 75, fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17 párrafo segundo 29, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera:

1. El Comité acordó declarar desierto el concurso 70006 debido a que ninguno de los candidatos obtuvo el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista.
2. El Comité acordó informar a la Dirección de Administración, la determinación para llevar a cabo los trámites correspondientes.


**Concurso Desierto:** Artículo 40 fracción II, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y numerales 235 fracción III y 237 párrafo segundo de las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

**Acta de Determinación:** Artículos 75, fracción VII y X de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 36, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y numeral 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Siendo las 11.15 horas del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de este Comité Técnico de Selección (CTS):

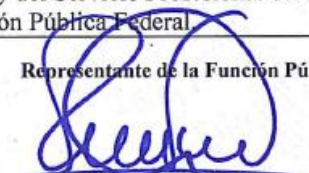
**Integración del CTS:** Artículos 74, párrafo Segundo de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Secretario Técnico del Comité Técnico de  
Selección




Mtro. Javier Ignacio Amaro García-López  
Subdirector de Servicios Generales de la  
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Representante de la Función Pública



Lic. Rosa Aura Villanueva Aceituno  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y  
Previsión Social.

Presidente del Comité Técnico de Selección



Lic. Raúl Feliciano Ortiz Rodríguez  
Subdirector de Estadística de la Procuraduría Federal de la  
Defensa del Trabajo.

No.	Datos	Descripción	Fundamento:
1	Nombres de particulares	Letras	Artículo 20, fracción II de la LFTAIPG, 116 de la LGTAIP y 113 de la LFTAIP, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada, así como el numeral 189 de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.

**Eliminado:** 3 datos.

**Fundamento:** Artículo 20, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, relativo a Datos Personales, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada, así como el numeral 189 de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.

**Área:** Dirección de Administración.

**Documento:** Acta del Comité Técnico de Selección, por contener información confidencial concerniente a una o varias personas identificadas.